TERCER INFORME PARCIAL DE

RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

Unidad Técnica del Gabinete Social Presidencia de la República

**Ejercicio Fiscal 2025**

**Asunción – Paraguay**



# Presentación

La Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, conforme el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, aprobado por el Decreto N° 2991/2019, presenta el Tercer informe trimestral, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, de conformidad al proceso que viene realizando desde años atrás siendo el mismo transparente, continuo, permanente, progresivo, acumulativo y evaluativo.

Cabe resaltar, que la gestión impulsada desde la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República ha reflejado el compromiso de promover espacios de transparencia y actualización de datos, de los procesos y de la creación de instancias que contribuyen a la generación de información adecuada y oportuna, conforme a los estándares establecidos en las leyes en materia de Transparencia, Integridad y la Rendición de Cuentas al Ciudadano.

El Gabinete Social es el órgano encargado de promover, coordinar y dirigir la gestión de los programas y las políticas públicas del país en el área social, compuesto por los ministros del Poder Ejecutivo, los Secretarios Ejecutivos de las Secretarías de la Presidencia de la República, los Directores de las Entidades Binacionales y otras instituciones del Estado, además cuenta con un Equipo Ejecutivo, una Coordinación General y una Unidad Técnica.

Este colegiado de autoridades representantes de instituciones se constituye como instancia rectora, normativa y articuladora de las políticas sociales del Gobierno Central en el área social, con el objeto de mantener la adecuada correspondencia entre los programas de Política Social y de los que apuntan a reducir la pobreza, la estrecha cooperación y convergencia entre las instituciones de ejecución; la elaboración de una agenda estratégica, que pueda ser compartida entre las instituciones públicas (centrales y locales) y las Organizaciones No Gubernamentales u otros agentes de la sociedad civil; la identificación de las líneas prioritarias de apoyo de la Cooperación Internacional en materia de desarrollo social; la obtención de la mayor coherencia posible entre los ámbitos de la Política Social y la Económica; y el diseño y conducción del Sistema de Protección Social, así como la evaluación, seguimiento y monitoreo de su implementación.[[1]](#footnote-1)



En el marco de la promoción de la transparencia gubernamental, se han determinado instrumentos aprobados institucionalmente a beneficio de la estrategia de aplicación, seguimiento y evaluación del índice de transparencia, como el Plan Anual de Rendición de Cuentas correspondiente al presente Ejercicio Fiscal. [[2]](#footnote-2)

# Resumen

El presente informe sintetiza las actividades de Rendición de Cuentas al Ciudadano llevadas a cabo por la institución durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025 que contemplan las áreas misionales, estratégicas y de apoyo.

Cabe mencionar, que el informe es cualitativo y cuantitativo con el objeto de que la ciudadanía acceda de manera permanente e irrestricta a la información pública actualizada, veraz, completa y oportuna en un lenguaje claro y comprensible.

# Descripción del proceso de elaboración de informe

El tercer informe trimestral de rendición de cuentas al ciudadano, correspondiente al ejercicio fiscal 2025 de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República ha sido elaborado de manera participativa, con los aportes de todas las áreas de la institución.



Incluye información sobre las acciones de las áreas misionales, estratégicas y de apoyo, que son fundamentales para la gestión eficiente, transparente y orientada a resultados en la institución.

# Desarrollo

A nivel orgánico estructural la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, se encuentra regulada por las disposiciones contenidas en el Decreto N° 357, de fecha 15 de octubre de 2023, principalmente en los artículos: Art. 1°. “Amplíase y Reorganícese el Gabinete Social de la Presidencia de la República, órgano encargado de promover, coordinar y dirigir la gestión de los programas y las políticas públicas del Gobierno Nacional en el área social”, y en el Art. 11° “*La Unidad Técnica del Gabinete Social se constituye como órgano técnico y operativo, responsable de la dirección, administración, ejecución, coordinación y supervisión de las actividades derivadas y dictadas por el Equipo Ejecutivo del Gabinete Social, de quien dependerá*”.

También rige su actuar en el marco del Decreto N° 804/2023 “Que reestructura el Sistema de Información Social (SIIS) que en su Art. 3° dispone: “*La Coordinación General del Gabinete Social, a través de la Unidad Técnica del Gabinete Social, será el órgano encargado del diseño, administración e implementación y fortalecimiento del Sistema Integrado de Información Social. A tal efecto, la Unidad Técnica del Gabinete Social establecerá los instrumentos de carga y actualización de la información, y, asimismo, brindará asistencia técnica a las instituciones a fin de dar cumplimiento a las disposiciones del presente decreto”*.[[3]](#footnote-3)

Los recursos financieros asignados a la institución corresponden a la estructura presupuestaria: Nivel 12 – Presidencia de la República, Entidad 18 - Ministerio de Desarrollo Social, Clase de Programa 01 Programa Central, Programa 01 Programa Central, Actividad 05 - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL GABINETE SOCIAL, establecido en la Ley N° 7408/2024 “Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el ejercicio fiscal 2025”.

La Coordinación de Articulación Interinstitucional durante el tercer trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, ha realizado las siguientes acciones:



**JULIO**

**Coordinación Interinstitucional**

• Reunión con OEE (02/07): Presentación de avances en los Planes de Acción Territorial (PAT) y promoción de gobernanza colaborativa.

• Reunión DIBEN–UTGS (29/07): Fortalecimiento de la articulación para intervenir en 26 distritos priorizados.

**Planes de Acción Territorial (PAT)**

• Elaboración del PAT:

- Paso Barreto (10/07): 60 participantes.

- Itacuá (11/07): 52 participantes.

• Seguimiento a PAT:

- Alto Verá (18/07), Yhú (23/07), Laurel y Capiibary (24/07), Luque (30/07), Santa Rosa del Aguaray e Yrybucuá (31/07) reuniones de seguimiento a la MPS.

- Tembiaporâ (30/07) y Juan E. O’Leary (31/07): revisión de informes sobre servicios de agua potable con ERSSAN.

**AGOSTO**

**Mesas de Protección Social (MPS):**

Reuniones distritales en Itá (07/08), Ñemby (08/08), R.I. 3 Corrales (20/08), Limpio (27/08). Presentación de avances en los Planes de Acción Territorial (PAT) con énfasis en la articulación local-central con participación de actores locales.

**Acompañamiento en Territorio:**

En los departamentos de:

- Ñeembucú (07 y 19/08): Jornada de Gobierno con múltiples entregas sociales.

- San Pedro (08/08): Entrega de 66 títulos de propiedad.

- Caaguazú (19/08): Entrega de insumos agrícolas en Yhú y R.I. 3 Corrales.

- Alto Paraná (21/08): Entrega de tractor e insumos en Itakyry.

**Coordinación y Articulación Interinstitucional:**

Mediante reuniones que se detallan a continuación:

- Reunión con 30 instituciones (53 participantes) sobre avances del PAT.

- Reunión ISM–UTGS: presentación del Plan Bienal del ISM.

- Reunión con IPTA: articulación en agricultura familiar.

- Reuniones interinstitucionales con MDI, IPA, ITAIPU, SENASA, MUVH, MEC, MOPC sobre sistema de seguimiento al PAT.

**SETIEMBRE**

**Mesas de Protección Social (MPS):**

Juan E. O’Leary (03/09) Reunión de fortalecimiento del SPS con autoridades locales y referentes institucionales con relación a la situación de agua potable en el Distrito, presentado por parte del SENASA; Laurel (10/09) Revisión de avances del PAT, se estableció seguimiento conjunto para garantizar el cumplimiento de los requerimientos; Tembiaporã: (12/09) Acompañamiento a entrega de 80 títulos de propiedad en la Colonia San Rafael y a la Escuela de la Comunidad; Tembiaporã (25/09) Acompañamiento en la jornada de trabajo con Autoridades Nacionales, Departamentales y Locales para la entrega de capital semilla a emprendedores del Programa Tenonderã, la inauguración de mejoras edilicias en la Comisaría Local, y la entrega de una ambulancia a la USF; Itakyry (26/09): Reunión con Líderes de Comunidades Indígenas para responder a problemáticas, con participación de instituciones como SENASA, INDERT, INDI, CAH, MAG, MDS, MUVH, CAH, ITAIPU, también acompañamiento a la habilitación oficial del Aula Móvil en la Comunidad Indígena Ysati para fomento de la educación y cultura indígena.

**Acompañamiento en Territorio:**

Yhú (09/09): Encuentro con Líderes de 18 Comunidades Indígenas en seguimiento al Plan de Trabajo Comunitario (PTC) encabezado por el Presidente del INDI, con la participación del Intendente Municipal y referentes institucionales de la ANDE, SENASA y MOPC; Abaí (16/09): Acompañamiento a evento de conmemoración de los 20 años del Programa Tekoporã y Reconocimiento al Director Ejecutivo de la UTGS, Sr. Héctor Cárdenas, por su labor en el fortalecimiento de Protección Social.

**Coordinación y Articulación Interinstitucional:**

Reunión MEC – ITAIPU (1/09) a fin de articular y coordinar acciones en el marco de la entrega de mobiliarios a instituciones educativas. mobiliarios escolares; Participación en la Jornada virtual en la UA sobre Realidad Social del Py.; Participación en Actividades con la CDIA (4/09 y 9/09) en el marco de la Semana por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (DDNNA); Reunión con la Secretaría Nacional de la Juventud (SNJ) (22/09) en el marco del seguimiento del PAT y carga de reportes al sistema; Reunión interna de articulación (24/09) entre el equipo de la CAI y CIS de la UTGS con el objetivo de revisar el sistema del PAT para posibles ajustes.

Conforme al Decreto N° 3638/2025, la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República es parte integrante de la Comisión Nacional de la Primera Infancia (CONPI)[[4]](#footnote-4).

En este contexto, la Dirección Ejecutiva como miembro titular ha participado de la presentación del programa en los Departamentos de Central, Ñeembucú, y Alto Paraná.

 Durante el tercer trimestre de 2025 se registraron avances significativos en el fortalecimiento y la mejora continua del Sistema Integrado de Información Social (SIIS), en el marco de las acciones impulsadas por la Unidad Técnica del Gabinete Social (UTGS) de la Presidencia de la República. A continuación, se detallan los principales resultados alcanzados:

**Implementación del Web Service del SIIS:**

Se volvió a realizar la convocatoria para la implementación del Web Service del SIIS, tras haber quedado desierta la primera. Esta consultoría permitirá la actualización automática y en tiempo casi real de los programas sociales reportados en el sistema, garantizando así el cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto N° 804/2023, “Por el cual se reestructura el Sistema Integrado de Información Social (SIIS) para la adecuada implementación de los Programas y Proyectos Sociales”.

En particular, el artículo 5°, que establece la obligación de los Organismos y Entidades del Estado (OEE) que integran el Gabinete Social de la Presidencia de la República y de aquellas instituciones vinculadas a la Protección Social, de suministrar a la UTGS las bases de datos de beneficiarios de sus programas.

**Mejoras en la plataforma del SIIS**:

Se incorporaron mejoras visuales y nuevos filtros de búsqueda, en alineación con el Manual de Marcas del Gobierno Nacional, con el objetivo de ofrecer una experiencia más intuitiva y eficiente para los/las usuarios/as del sistema.

**Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica**:

Durante este trimestre se ha avanzado en el proceso de adquisición de equipos para el Datacenter, esta inversión permitirá incrementar la seguridad y el control de los datos, optimizar la gestión del personal técnico y reducir costos operativos, mediante el uso de tecnología de última generación.

**Desarrollo del módulo de Seguimiento Presupuestario:**

Se diseñó la estructura del Módulo de Seguimiento a la Ejecución Presupuestaria de los programas sociales integrados en el SIIS, herramienta clave para el monitoreo y la transparencia en el uso de los recursos públicos destinados a la protección social.

**Optimización del Sistema del Plan de Acción Territorial (PAT):**

El sistema del PAT continúa su proceso de ajuste y mejora funcional, conforme a las recomendaciones del equipo técnico de la Coordinación de Articulación Interinstitucional, con el fin de fortalecer su integración con el SIIS.

**Avance en la gestión de licencias y ciberseguridad**:

Se ha proseguido con el proceso de adquisición de licencias para las soluciones Firewall Fortinet, FortiClient EPP/ATP y Microsoft 365 Business Premium, respondiendo a una necesidad estratégica de la UTGS en materia de protección de datos, ciberseguridad y eficiencia operativa.

**Actualización de datos del SIIS:**

Al cierre del tercer trimestre de 2025, la actualización de los programas sociales incorporados en el SIIS alcanzó un 61% de cumplimiento.

El sistema registra 121 programas sociales provenientes de 26 instituciones públicas, con un total de 2.864.472 beneficiarios únicos, lo que se traduce en 4.572.182 beneficios entregados por el Estado.

De estos programas, 69 se encuentran vigentes y 52 han sido cerrados.

Asimismo, durante este periodo se reportó la incorporación de dos nuevos programas sociales en el sistema:

• (CONACYT) Sistema Nacional de Investigadores (SISNI) 2024

• (CONACYT) Incentivos para la Formación de Investigadores en Posgrados Nacionales – PROCIENCIA II se reporta 119 programas sociales de 26 instituciones públicas con más de 2.810.000 (dos millones ochocientos diez mil) beneficiarios únicos que a su vez se traducen en casi 4,5 millones de beneficios entregados por parte del Estado. De los 119 programas sociales, 71 se encuentran vigentes y 48 ya están cerrados.

**Sistema de Control Interno.**

La Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República implementa la NRM MECIP 2015 y en este contexto durante los meses de julio a setiembre, desde la Coordinación MECIP se han realizado talleres de capacitación sobre los distintos componentes para impulsar las acciones en el marco del fortalecimiento del Sistema de Control Interno SCI. También, se ha solicitado y obtenido la cooperación técnica de la ANDE, institución líder por segundo año consecutivo en la implementación de la NRM MECIP 2015, cuyas recomendaciones y experiencias han sido de suma utilidad para adopción de estrategias para el diseño e implementación de las herramientas del SCI. Asimismo, se han aprobado varios instrumentos de acuerdo a las recomendaciones recibidas de los entes rectores y trabajado en principios aún no desarrollados por la institución con miras a la mejora continua en su gestión.

Respecto a la Transparencia Activa institucional, durante el segundo trimestre, se han mantenido los estándares elevados con el 100% de cumplimiento en la provisión de datos, conforme a las pautas establecidas en las disposiciones legales dispuestas para la materia.

**Instancias de participación ciudadana**

Asimismo, se encuentran vigentes y a disposición de la ciudadanía: la Página web Institucional, los portales de acceso a la Rendición de Cuentas al Ciudadano, de Denuncias y Anticorrupción, de Solicitud de Información Pública, así como los canales de participación ciudadana disponibles (correo electrónico, redes sociales, mesa de entrada institucional, buzón de sugerencias, quejas y reclamos).[[5]](#footnote-5)

La Unidad de Transparencia y Anticorrupción, mediante el Portal Unificado de Información Pública (PUIP), en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9 y 22 del Decreto N° 4064/2015 “Por el cual se reglamenta la Ley N° 5282/2014 "De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia Gubernamental", recepciona las solicitudes de información, dando respuesta en tiempo y forma. Durante el tercer trimestre, la institución ha recibido 1 (un) pedido de información pública a través del correo electrónico institucional.

No se han recepcionado denuncias durante este tercer trimestre, ni en lo que va del presente ejercicio fiscal.

**Anexo**



La Matriz del Tercer Informe Trimestral detalla la gestión institucional en sus diversos aspectos, la disponibilidad de las evidencias que certifican la gestión institucional en cuanto a las actividades de rendición de cuentas, de control interno y externo, de ejecución presupuestaria, de transparencia, entre otros.



1. <https://gabinetesocial.gov.py/wp-content/uploads/2023/10/DECRETO357.pdf> [↑](#footnote-ref-1)
2. <https://gabinetesocial.gov.py/wp-content/uploads/2025/03/19.-Aprueba-el-Plan-de-Rendicion-de-Cuentas-al-ciudadano-2025.pdf> [↑](#footnote-ref-2)
3. <https://gabinetesocial.gov.py/wp-content/uploads/2023/12/DECRETO804.pdf> [↑](#footnote-ref-3)
4. <https://www.facebook.com/100064680607789/posts/1132267905605886/?_rdr> [↑](#footnote-ref-4)
5. <https://gabinetesocial.gov.py/rendicion-de-cuentas-al-ciudadano-decreto-n-2991-19/>

   <https://denuncias.contraloria.gov.py/>

   <https://gabinetesocial.gov.py/ley-5189/>

   <https://gabinetesocial.gov.py/ley-5282/>

   [uta@aabinetesocial.gov.py](mailto:uta@aabinetesocial.gov.py) , [secretariagra.utgs@gabinetesocial.gov.py](mailto:secretariagra.utgs@gabinetesocial.gov.py) [↑](#footnote-ref-5)